



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

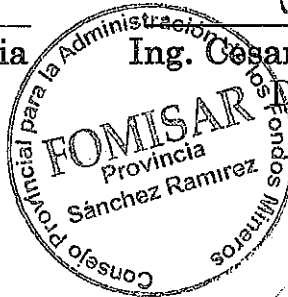
ACTA NO.01/2023

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL
COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL PARA LA
ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS (FOMISAR).**

En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, siendo las 10:10 de la mañana del día miércoles 01 de marzo del año 2023 se reunió el Comité Ejecutivo, órgano creado mediante la resolución No. 02 del Acta de la Sesión de Junta de Directores de fecha 21 de febrero del 2008, integrado por los siguientes miembros:

Lic. Arquímides Matías Viloría
Presidente

Ing. César de Jesús Núñez Cabrera
Director Ejecutivo



Lic. Oscar Enrique Martínez Valdez
Tesorero



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

El Presidente del Consejo, el Lic. Arquímides Matías Viloría, inició la reunión dando la bienvenida al Ing. César de Jesús Núñez Cabrera, Director Ejecutivo, al Lic. Oscar Enrique Martínez Valdez, Tesorero y al Lic. Sócrates Núñez Ramos, Encargado del Departamento de Enlace Comunitario. Acto seguido, se dio continuidad a la reunión pautada para este día.

De inmediato, el Lic. Sócrates Núñez Ramos, procedió a someter las siguientes solicitudes:

1. El Sindicato Mixto Rama de la Construcción, de Cotuí solicita 100 sillas plásticas para su local.
2. La Junta de Vecinos Unión Esfuerzo y Logro del sector Libertad de Cotuí, solicita 2 cubetas de pintura para pintar local.
3. Hogar Crea Dominicano, de Cotuí solicita donación de alimentos para beneficio de las personas que están en proceso de rehabilitación.
4. Equipo de Softball La Esperanza, de Cotuí solicita una donación de un bate de softball marca Duddley para sus actividades deportivas.
5. La Junta de vecinos del Sector Cuesta Hermosa, de Cotuí, solicita 5 lámparas led de 200 watts para iluminación de sector.
6. La Junta de Vecinos Nuevo Renacer Los Corozos, de villa La Mata solicita 30 sillas para sus actividades.
7. La Junta de Vecinos El Tamarindo, de Cotuí, solicita 50 sillas para ser utilizadas en las actividades sociales de su organización.
8. El Destacamento Aeródromo de Angelina, solicitan una estufa de horno, un cilindro de gas de 50 libras y 12 sillas plásticas, ya que carecen de ello.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

9. La **Fundación de Asociaciones de clubes Educativos, Sociales y Culturales (FACECSCAC)** de La Bija, Villa La Mata, solicitan mobiliarios para su oficina administrativa.
10. **El Cuerpo de Bomberos de Cotuí**, solicitan 25 sillas para sus actividades.
11. La **Fundación Misión Sonrisa Feliz**, de Fantino, solicitan la colaboración económica para cumplir compromisos de pagos incurridos en actividad de diciembre.
12. La **Cruz Roja Dominicana, Filial Cotuí**, solicitan la colaboración económica para cumplir compromisos de pagos que adeudan, incurridos en operativo navideño y de fin de año.
13. **El Centro Educativo La Altagracia de Cotuí**, solicitan la colaboración económica para cumplir compromisos de pagos que adeudan, incurridos en actividad de diciembre.
14. La **Asociacion de Softball de la Provincia Sánchez Ramírez (ASOPROSARA)**, solicitan la colaboración económica para cumplir compromisos de pagos que adeudan, incurridos en torneo de softball realizado en noviembre.
15. **Junta de Vecinos el Paraíso de Dios de los Cerros de Duey**, solicitan bacheo y materiales de construcción para instalar agua por gravedad en su comunidad.
16. La **Junta de Vecinos Pedro Francisco Bonó y el Club Amas de Casa de Sabana al Medio**, solicitan 100 sillas para las actividades y las de la comunidad
17. La **Junta de Vecinos Los Multis** de Cotuí, solicitan 20 lámparas para iluminar su sector
18. La **Parroquia Sagrados Corazones** de Fantino, solicita bancos para la Capilla de San Miguel
19. **El Equipo de Softball Los Recogidos**, de Cotuí, solicitan colaboración de uniformes completos.

Amo

BT

QW



CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

20. El Club Deportivo y Cultural José Manuel Moscoso de Cotuí, solicitan aporte de 10 pelotas para baloncesto y una neverita termoplástica.
21. El Comité de Apoyo UASD de Cotuí, solicitan donación de 5,000 brochure promocional.
22. La Parroquia Inmaculada Concepción, de Cotuí, solicitan colaboración económica de 25 mil pesos para cubrir gastos de formación a seminaristas.
23. El Politécnico José Adon Abreu, de Cotuí solicita materiales deportivos para realizar actividades de dicho centro.
24. El Movimiento de Jóvenes de Cambio Unidos por el Bienestar de Cotuí, solicitan contribución para entrega de útiles escolares.

Luego de la apertura y presentación de la agenda se procedió a conocer los diferentes puntos de la misma junto al diagnóstico de solicitud realizado por el Departamento de Enlace Comunitario.

PUNTO DE AGENDA NO.01

El punto No. 01 corresponde a la solicitud de **El Sindicato Mixto Rama de la Construcción de Cotuí**, ubicado en el sector Los Españoles, representada por su presidente el señor Arcadio Otáñez.

Esta solicitud fue emitida el día 1 de septiembre del año 2022 e ingresó a Fomisar ese mismo día y año.

Esta entidad está al servicio de la comunidad para diferentes actividades sociales, además en su local imparten docencia de la universidad autónoma de Santo Domingo (UASD). Es por ello que solicitan una colaboración de sillas plásticas ya que carecen de ella.

Según cotización, el costo de esta solicitud es de RD\$24,500.00



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.01

Aprobar como al efecto se aprueba una donación de 35 sillas plásticas, sin brazos, al Sindicato Rama de la Construcción de Cotuí, para el desarrollo de sus actividades y eventos.

PUNTO DE AGENDA NO.02

El punto No. 02 de la Agenda corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos Unión Esfuerzo y Logro del barrio Libertad**, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom. Representada por Serafín Marte.

Esta solicitud es de fecha 09 de noviembre del año 2022 e ingresó a nuestra institución en fecha 10 de noviembre del mismo año.

Este sector cuenta con un local donde se reúnen los residentes y realizan diferentes tipos de actividades sociales, así como actividades educativas y culturales.

El local donde se reúnen se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento de pintura, es por ello que solicitan 2 cubetas de pintura para pintar el local.

El costo de esta solicitud, según cotización, es de RD\$4,900.00

En otra cotización entregada, el monto es de RD\$9,500.00

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.02

Aprobar como al efecto se aprueba la donación de 2 cubetas de pintura a la Junta de Vecinos Unión Esfuerzo y Logro del sector Libertad, para pintar su local club.

PUNTO DE AGENDA NO. 03

El punto No. 03 de la Agenda corresponde a la solicitud de **Hogar Crea Dominicano de Cotuí**, Representada por el señor Sandro Castillo, su director.

Está ubicado en la Manzana F. no. 8, Barrio Los Mineros, detrás de la Escuela Los Mineros, entrando por la Calle Simón Bolívar, entre el Hospital Inmaculada Concepción y Ferretería Carolina, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana.

Esta solicitud es de fecha 3 de agosto de 2022. Esta solicitud fue aplazada en el acta 4/2022 de fecha 29 de agosto del mismo año.

Es una organización sin fines de lucro, que tiene más de 45 años Reintegrando personas con problemas de adicciones como entes útiles y productivos a la sociedad.

Esta institución es de escasos recursos económicos, por lo que necesitan constantemente de ayudas para cubrir gastos y alimentación de internos.

Es por ello que solicitan colaboración económica para compra de alimentos crudos.

El costo de esta solicitud, según cotización, es de RD\$9,324.57



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.03

Aprobar, como al efecto se aprueba, una orden de compra por valor de RD\$10,000.00 a Hogar Crea Dominicano de Cotuí, para contribuir al buen funcionamiento de dicho centro.

PUNTO DE AGENDA NO. 04

El punto No. 04 corresponde a la solicitud del **Equipo de Softball La Esperanza**, ubicada Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, representada por su Dirigente Juan Pablo Marte Rodríguez. Esta solicitud es de fecha 21 de julio del año 2022 e ingresó a FOMISAR en fecha 26 de julio del mismo año.

Están **solicitan un bate de softball marca Dudley** para sus prácticas y torneos.

Este equipo fue fundado el 1 de octubre del año 2009

El costo de esta solicitud según cotización aportada es de RD\$17,000.00.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

RESOLUCION NO.04

Aprobar como al efecto se aprueba un bate de softball marca DUDLEY al Equipo de Softball La Esperanza, para el desarrollo de sus actividades deportivas.

PUNTO DE AGENDA NO. 05

El punto No. 05 corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos Cuesta Hermosa** del sector que lleva su mismo nombre, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana. Representada por su presidente el señor **Andrés Díaz Castillo**.

Esta solicitud es de fecha 20 de mayo del año 2022 e ingresó a nuestra institución en esa misma fecha.

Están solicitando lámparas, específicamente 5 de 200W, para iluminar su sector ya que está prácticamente a oscuras porque sus lámparas actuales están quemadas. Esta cantidad de lámparas no son suficientes, según hacen constar, pero por lo menos les ayuda a mitigar un poco su situación de inseguridad.

De acuerdo a cotización presentada el costo de esta solicitud es de RD\$27,500.00

RESOLUCION NO.05

Aprobar como al efecto aprueba la donación de 5 lámparas led de 200W la Junta de Vecinos Cuesta Hermosa, para la iluminación de su sector.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

PUNTO DE AGENDA NO. 06

El punto No. 06 corresponde a la solicitud de la **Junta de vecinos Nuevo Renacer Los Corozos**, municipio de Villa la Mata, representada por el señor Antonio Amparo.

Esta solicitud es de fecha 03 de octubre del año 2022 e ingresó a nuestra institución el día 05 del mismo mes y año.

Están solicitando 30 sillas plásticas, ya que carecen de sillas para el desarrollo de sus actividades.

El costo de esta solicitud según cotización, es de RD\$19,500.00

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.06

Aprobar como al efecto se aprueba la donación de 30 sillas plásticas, sin brazos, a la Junta de Vecinos Nuevo Renacer de Los Corozos, para el desarrollo de sus actividades comunitarias.

PUNTO DE AGENDA NO. 07

El punto NO. 07 de la Agenda corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos el Tamarindo**, ubicada en la Calle Enriquillo, Sector el tamarindo. Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, representada por su director su presidenta la señora Inocencia Matías Acosta.

Esta solicitud es de fecha 09 de junio del año 2022 e ingresó a nuestra institución el día 24 de ese mismo mes y año.

Además de la Junta de Vecinos el Tamarindo, se unen a esta solicitud La Comunidad Eclesial de Base El Buen Pastor y la Hermandad del Espíritu



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Santo para solicitar 50 sillas plásticas para ser utilizadas en los eventos culturales, sociales, comunitarios y religiosos que se realizan en ese sector, específicamente en su local de la Hermanada del Espíritu Santo.

Esta solicitud fue aplazada en el acta 03/2022 del 29 de agosto del 2022, debido a un cúmulo de solicitudes donde sólo se aprobaron las más urgentes.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.07

Aprobar como al efecto se aprueba la donación de 30 sillas plásticas, sin brazos, a la Junta de Vecinos El Tamarindo, para ser utilizadas en los eventos culturales, sociales y comunitarios de su sector.

PUNTO DE AGENDA NO. 08

El punto No. 08 de la Agenda corresponde a la solicitud del **Destacamento Aeródromo de Angelina**, provincia Sánchez Ramírez, representada por el capitán Reyes Bermúdez.

Esta solicitud es de fecha 17 de octubre del año 2022 e ingreso a FOMISAR el día 17 de octubre del mismo año.

Este destacamento solicita una estufa de horno, un cilindro de gas y 12 sillas plásticas, ya que carecen de ello y necesitan de la colaboración para el buen funcionamiento del destacamento.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO. 08

Aprobar como al efecto se aprueba la donación de una estufa de horno y un cilindro de gas de 50 libras, al Destacamento Aeródromo de Angelina, para contribuir al buen funcionamiento dicho destacamento.

PUNTO DE AGENDA NO. 09

El punto No. 9 corresponde a la **Fundación de Asociaciones de Clubes Educativos, Sociales y Culturales FACECSCAC**, fundada el 07 de octubre del año 2021, ubicada en el Distrito Municipal de la Bija, frente al templo católico, de Villa la Mata, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, y representada por su presidente el señor Fabio Quezada Frías.

Esta solicitud es de fecha 25 de enero del e ingresó a nuestra institución el día 25 de marzo del año en curso.

FACECSCAC integra cinco clubes del Distrito Municipal de la Bija. Cuanta con 18 directivos de la sociedad civil, donde hay personas de todos los partidos, profesión religiosa, amas de casa y género.

Están **solicitando** equipos mobiliarios para su oficina operativa. Entre esos mobiliarios especifican: una silla para escritorio gerencial, un escritorio familia Mild 19x65 y un archivo metal crema 5GAV x 13, para un costo presupuestado de RD\$36,085.00



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Esta solicitud fue aplazada en el acta 02/2022 de fecha 17 de mayo del año 2022 por motivo de un cumulo de solicitudes donde sólo fueron aprobadas las más urgentes. También fue aplazada en el acta 03/2022 de fecha 29 de agosto del mismo año, para dar prioridad a las solicitudes más urgentes. Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.09

Aprobar como al efecto se aprueba la donación una silla gerencial y un escritorio de oficina a la Fundación de Asociaciones de Clubes Educativos, sociales y Culturales FACECSCAC, para el acondicionamiento de su oficina administrativa.

Amel

PUNTO DE AGENDA NO. 10

El punto NO. 10 de la Agenda corresponde a la solicitud del **Cuerpo de Bomberos de Cotuí**, ubicada en la Calle María Trinidad Sánchez, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, representada por su director su intendente general Lic. Jorge Antonio Mendoza Otáñez.

Esta solicitud es de fecha 25 de enero del año 2023 e ingresó a nuestra institución el día 24 de ese mismo mes y año.

Su institución constantemente está realizando cursos de capacitación para la formación de los distintos cuerpos de bomberos de la provincia. Por lo que están solicitando la colaboración de 25 sillas plásticas, ya que carecen de ella en dicha institución para las distintas actividades.

Amel

Amel



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.10

Aprobar como al efecto se aprueba la donación de 25 sillas plásticas, sin brazos, al Cuerpo de Bomberos de Cotuí, para ser utilizadas en los cursos de capacitación que realizan a los distintos cuerpos de bomberos de la provincia.

PUNTO DE AGENDA NO. 11

El punto No. 11 corresponde a la **Fundación Misión Sonrisa Feliz y Guacara Tv**, de Fantino, provincia Sánchez Ramírez, representada por Raúl Federico Villalona.

Esta solicitud es de fecha 22 de noviembre del año 2022 e ingresó a nuestra institución ese mismo día.

Dentro de sus programas como todos los años tiene el propósito de llevar una cena navideña a doscientas personas de escasos recursos, principalmente adultos mayores, madres solteras y discapacitados, por lo que incurrieron en gastos de los cuales aún tienen compromisos de pago. Es por ello que solicitan la colaboración para cumplir con dichos compromisos de pagos.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

El aporte correspondiente a la presente solicitud por cuestiones concernientes a presupuesto operativo y procesos propios de compras, no pudo ser entregado en el tiempo de la solicitud, no obstante, la fundación solicitante incurrió en gastos contando con dicha aprobación, la cual nos fue depositada una justificación de los gastos incurridos posteriormente.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.11

Aprobar como al efecto se aprueba un aporte económico de RD\$10,000.00 (diez mil pesos con 00/00), a Guacara t.v, para cumplir con parte de los compromisos que adeudan, incurridos en actividad de cena a personas de escasos recursos realizada en el mes de diciembre.

A.M.V.

PUNTO DE AGENDA NO. 12

El punto No. 12 corresponde a la **Cruz Roja de Cotuí**, provincia Sánchez Ramírez, representada por su presidente Roselio Ant. Peralta Pérez. Esta solicitud es de fecha 26 de noviembre del año 2022 e ingresó a nuestra institución el 25 de noviembre del mismo año.

Roselio Ant. Peralta Pérez

Todos los años realizan un operativo navideño y de fin de año, con el objetivo de prevenir la comunidad y evitar tragedias. Por lo que incurrieron en



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

gastos de los cuales aún adeudan y necesitan cumplir con dichos pagos. Es por ello que solicitan la colaboración para cumplir con compromisos de pagos incurridos en dicho operativo.

El aporte correspondiente a la presente solicitud por cuestiones concernientes a presupuesto operativo y procesos propios de compras, no pudo ser entregado en el tiempo de la solicitud, no obstante, la institución solicitante incurrió en gastos contando con dicha aprobación, la cual nos fue depositada una justificación de los gastos incurridos posteriormente.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.12

Aprobar como al efecto se aprueba un aporte económico de RD\$10,000.00 (diez mil pesos con 00/00), a la Cruz Roja Dominicana, Filial Cotuí, para cumplir con parte de los compromisos que adeudan, incurridos en operativo realizado en mes de diciembre.

PUNTO DE AGENDA NO. 13

El punto No. 13 corresponde al **Centro Educativo La Altagracia**, ubicado en la calle Rosa Duarte #13, sector La Altagracia, provincia Sánchez Ramírez, representada por su directora Lic. María del Carmen Rodríguez Tavera.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Esta solicitud es de fecha 08 de noviembre del año 2022 e ingresó a nuestra institución el 21 de noviembre del mismo año.

Todos los años realizan una cena navideña con los docentes y personal del centro, en la que hacen distintas actividades en beneficio de los maestros y personal de dicho centro. Por lo que incurrieron en gastos de los cuales aún adeudan y necesitan cumplir con dichos pagos. Es por ello que solicitan la colaboración para cumplir con compromisos de pagos incurridos en dicha actividad navideña de este centro educativo.

El aporte correspondiente a la presente solicitud por cuestiones concernientes a presupuesto operativo y procesos propios de compras, no pudo ser entregado en el tiempo de la solicitud, no obstante, la institución solicitante incurrió en gastos contando con dicha aprobación, la cual nos fue depositada una justificación de los gastos incurridos posteriormente.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.13

Aprobar como al efecto se aprueba un aporte económico de RD\$10,000.00 (diez mil pesos con 00/00), al Centro Educativo La Altagracia, para cumplir con parte de los compromisos que adeudan, incurridos en actividad realizada en el mes de diciembre.

PUNTO DE AGENDA NO. 14



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

El punto No. 14 corresponde a la **Asociación de Softball de la Provincia Sánchez Ramírez (ASOPROSARA)**, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, representado por su presidente el Sr. Fabio de León.

Esta solicitud es de fecha 21 de octubre del año 2022 e ingresó a nuestra institución el 09 de noviembre del mismo año.

Todos los años realizan el torneo empresarial provincial de softball, en los terrenos del club 5 de octubre, con la participación de 44 equipos de toda la provincia y 1,100 atletas participan en este torneo. Este torneo fue realizado en el mes de noviembre del año 2022. Por lo que incurrieron en gastos de los cuales aún adeudan y necesitan cumplir con dichos pagos. Es por ello que solicitan la colaboración para cumplir con compromisos de pagos incurridos en dicho torneo deportivo.

El aporte correspondiente a la presente solicitud por cuestiones concernientes a presupuesto operativo y procesos propios de compras, no pudo ser entregado en el tiempo de la solicitud, no obstante, la institución solicitante incurrió en gastos contando con dicha aprobación, la cual nos fue depositada una justificación de los gastos incurridos posteriormente.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.14

Aprobar como al efecto se aprueba un aporte económico de RD\$25,000.00 (veinte y cinco mil pesos con 00/00), a la Asociación de Softball de la Provincia Sánchez Ramírez, para cumplir con parte de los compromisos que adeudan, incurridos en torneo deportivo realizado en el mes de noviembre.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

PUNTO DE AGENDA NO. 15

El punto No. 15 corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos El Paraíso de Dios**, de los cerros de Duey, representada por su presidente el señor Manuel de Jesús Mosquea.

Esta solicitud es de fecha 09 de mayo del año 2022 e ingresó a nuestra institución ese mismo día.

Esta junta de vecinos fue fundada el 28 de febrero del año 2009.

Presentan una problemática que afecta la comunidad de los Cerros de Duey y su paraje el callejón y las secciones que la integran. Entre todas sus necesidades ellos priorizan la falta de agua, misma que tendría solución si se toma por gravedad de un arroyo cercano. Ellos han tomado medida por tubos y la cantidad promedio que se lleva es de **500 de 3 pulgadas. Además de los tubos 200 clanes PVC, 400 blocks, 60 fundas de cemento gris y 5 metros de arena.**

Esta solicitud fue aplazada en el acta 02/2022 de fecha 17 de mayo del año 2022, debido a un cumulo de solicitudes donde solo se les dieron salidas a las más urgentes. También fue aplazada en el acta 3/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, debido al alto coste de esta solicitud, y que se le han dado prioridad a las más urgentes.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

RESOLUCION NO. 15

El Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud de la Junta de vecinos el Paraíso de Dios de Los Cerros de Duey, consistente en bacheo para sus calles y materiales de construcción para obtener agua por gravedad en su comunidad, debido al alto coste de esta solicitud, y el comité ha decidido priorizar solicitudes más urgentes y de mayor necesidad.

PUNTO DE AGENDA NO. 16

El punto No. 16 corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos Pedro Francisco Bonó y el Club Amas de Casa**, del Sector Sabana al Medio detrás de los Multis, Cotuí, República Dominicana. Representada por Marino Antonio Mora, presidente de la junta de Vecinos y teresa Viloría, presidenta del Club de Amas de Casa.

Esta solicitud es de fecha 22 de marzo del año 2022 e ingresó a nuestra institución el 7 de abril del mismo año.

Están solicitando 100 sillas para las actividades de estas organizaciones y las de la comunidad.

Esta solicitud fue aplazada en el acta 02/2022 de fecha 17 de mayo del año 2022, debido a un cumulo de solicitudes donde solo se les dieron salidas a las más urgentes. También fue aplazada en el acta 03/2022 de fecha 29 de agosto de 2022.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

RESOLUCION NO. 16

Este Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud de 100 sillas plásticas de la Junta de Vecinos Pedro Francisco Bonó y el Club Amas de Casa, del Sector Sabana al Medio detrás de los Multis, debido al alto coste de esta solicitud y el Comité ha considerado priorizar las más urgentes y de mayor necesidad.

PUNTO DE AGENDA NO. 17

El punto No. 17 corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos Los Multis** representada por su presidenta la señora Ysabel Germán.

Esta solicitud es de fecha 06 de mayo del año 2022 e ingresó a nuestra institución ese mismo día.

Esta junta de vecinos fue fundada el 24 de junio del año 2014, cuenta con una directiva de 14 miembros, se reúnen todos los meses.

Están solicitando 20 lámparas para el alumbramiento de las calles de su sector

Esta solicitud fue aplazada en el acta 02/2022 de fecha 17 de mayo del año 2022, debido a un cumulo de solicitudes donde solo se les dieron salidas a las más urgentes. También fue aplazada en el acta 03/2022 de fecha 29 de agosto de 2022.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.17



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

El Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud de la Junta de Vecinos Los Multis, de 20 lámparas para alumbramiento de las calles de su sector, debido al alto coste de esta solicitud, y el comité ha decidido priorizar las más urgentes y de mayor necesidad.

PUNTO DE AGENDA NO. 18

El punto No. 18 corresponde a la solicitud de la **Parroquia Sagrados Corazones** de Fantino a favor de la Capilla del Sector San Miguel representada por su párroco el Padre Theogene Nyirimanzi

Esta solicitud es de fecha 04 de mayo del año 2022 e ingresó a nuestra institución el día 25 del mismo mes y año.

Están solicitando bancos para la capilla del Sector San Miguel de Fantino, misma que fue recientemente construida con los fondos mineros a través de la Alcaldía de Fantino. Ellos no cuentan con bancos ni con mobiliarios para equipar la misma.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.18

El Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud de la **Parroquia Sagrados Corazones** de Fantino consistente en bancos para la Capilla del Sector San Miguel, debido al alto coste de esta solicitud, y el comité ha decidido priorizar las más urgentes y de mayor necesidad.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

PUNTO DE AGENDA NO. 19

El punto No. 19 corresponde a la solicitud de El **Equipo de Softball Los Recogidos**, ubicado en Maguaca, municipio de Cotuí, representado por el señor Gonzadelmi Jerez.

Esta solicitud es de fecha 05 de octubre del año 2022 e ingresó a nuestra institución en esa misma fecha.

Solicitan una colaboración de un juego de uniformes completos para su equipo de softball, el cual participara en un torneo que se efectuara en la provincia Sánchez Ramírez.

Esta solicitud tiene un costo de RD\$23,125.00, según cotización.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.19

El Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud del Equipo de Softball Los Recogidos consistente en juegos de uniformes completos, debido a que tenemos numerosas solicitudes, y el Comité ha considerado priorizar las más urgentes y de mayor necesidad.

PUNTO DE AGENDA NO. 20



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

El punto No. 20 corresponde a la solicitud del **Club Deportivo y Cultural José Manuel Moscoso** del sector Pueblo Nuevo, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana. Representada por su Aridio Guillen Vásquez

Esta solicitud es de fecha 12 de octubre del año 2022 e ingresó a nuestra institución en fecha 18 de octubre del mismo año.

Están solicitando una colaboración de 10 pelotas de baloncesto y una neverita termoplástica para el desarrollo de sus actividades deportivas.

El costo de esta solicitud según cotización, es de RD\$23,500.00

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

Handwritten signature

RESOLUCION NO.20

El Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud del Club Deportivo y Cultural José Manuel Moscoso consistente en 10 pelotas de baloncesto y una neverita termoplástica, debido a que se le ha colaborado en varias ocasiones, y el Comité ha considerado priorizar las más urgentes y de mayor necesidad.

Handwritten signature

PUNTO DE AGENDA NO. 21

Handwritten signature



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

El punto No. 21 de la Agenda corresponde a la solicitud del **Comité de Apoyo UASD Cotuí**, representada por la Maestra Digna Acosta.

Esta solicitud es de fecha 28 de febrero del año 2022 e ingresó a nuestra institución en fecha 09 de marzo del mismo año.

Para promover el aumento de la categoría y la promoción de carreras a impartir, están solicitando una donación de 5,000 brochure promocional por un valor de RD\$22,500.00

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.21

El Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud del Comité de Apoyo UASD Cotuí, debido a que tenemos numerosas solicitudes y el Comité ha considerado priorizar las más urgentes y de mayor necesidad.

PUNTO DE AGENDA NO. 22

El punto No. 22 corresponde a la solicitud de La **Parroquia Inmaculada Concepción**, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana. Representada por el Reverendo Rovinson Mejía Javier.

Esta solicitud es de fecha 12 de diciembre del año 2022 e ingresó a nuestra institución el día 21 del mismo mes y año.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Todos los años a la parroquia le corresponde buscar RD\$300,000.00 que se utilizan para la preparación de los seminaristas, es por ello que solicitan una colaboración de RD\$25,000.00 para dicho fin.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.22

El Comité Ejecutivo ha decidido aplazar esta solicitud de la Parroquia Inmaculada Concepción, debido a la gran cantidad de solicitudes, y el comité ha decidido priorizar las más urgentes y de mayor necesidad.

PUNTO DE AGENDA NO. 23

El punto No. 23 corresponde al **Politécnico José Adón Adames Abreu** del Distrito municipal de Quita Sueño, Cotuí, representada por su directora Ramona Cantalicio Payano.

Esta solicitud es de fecha 05 de mayo del año 2022 e ingresó a nuestra institución ese mismo día.

Están solicitando materiales deportivos para realizar las actividades concernientes en este centro, ya que no poseen equipos suficientes para la realización de los deportes propuestos por el ministerio de educación, por lo que están deficientes en la demostración de esos conocimientos.

Entre los materiales que solicitan están: dos tableros de baloncestos, dos balones de baloncesto, maya de voleibol y dos balones de voleibol.

Esta solicitud fue aplazada en el acta 02/2022 de fecha 17 de mayo del año 2022, debido a un cumulo de solicitudes donde solo se les dieron salidas a

A.M.D.

pa

pa



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

las más urgentes. También fue aplazada en el acta 03/2022 de fecha 29 de agosto del mismo año, debido a que se le dieron prioridad a las más importantes en el momento.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.23

Este Comité Ejecutivo ha decidido declinar esta solicitud del Politécnico José Adón Adames Abreu, consistente en materiales deportivos, ya que pertenecen al ministerio de educación, y deberían hacer la solicitud a dicho ministerio.

J. Ad.

PUNTO DE AGENDA NO. 24

El punto No. 24 de la Agenda corresponde a la solicitud del **Movimiento Jóvenes de Cambio: Unidos por el Bienestar**, ubicado en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, representada por su presidente el señor Jacobo Vásquez y la Secretaria María Altagracia López Suárez. Esta solicitud es de fecha 17 de agosto del año 2022 e ingresó a nuestra institución ese mismo día.

En vista de que se inicia el año escolar 2022-2023 han tomado la iniciativa de contribuir con la educación de tantos niños y adolescentes de escasos recursos para ayudarlos a cumplir su sueño de formarse y tener un mejor futuro. Es por esto, que **solicitan una donación de útiles escolares en cuadernos, mochilas y otros artículos** que se les pueda facilitar.

MA

CA



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Ellos no han presentado cotización, tampoco está sellada esta solicitud ni tenemos medios para comunicarnos con los solicitantes.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO. 24

El Comité Ejecutivo ha decidido declinar la solicitud de material escolar para niños y jóvenes de escasos recursos del Movimiento Jóvenes de Cambio: Unidos por el Bienestar, debido a que la solicitud no está sellada y no hay contacto con el solicitante

And.
Bot
CA



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Agotada la agenda el Presidente del Consejo, el Lic. Arquímedes Matías Viloría dio por terminada la reunión, levantando la sesión, siendo las 11:30 de la mañana, en virtud de lo cual se levanta la presente acta que es firmada en señal de aprobación por cada uno de los Miembros del Comité Ejecutivo.

Lic. Arquímedes Matías Viloría
Presidente

Ing. Cesar de Jesús Núñez Cabrera
Director Ejecutivo



Lic. Oscar Enrique Martínez Valdez
Tesorero